



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1920

*Decreto de la presidencia del Consell Insular de Menorca núm. 28/2024 de 26 de febrero, relativo a la designación de presidencia en funciones por ausencia del titular (Exp. 0326-2024-000002)*

Como presidente del Consejo Insular de Menorca tengo previsto asistir a la Feria ITB Berlín 2024 desde el día 5 de marzo hasta el día 7 de marzo, ambos inclusive, por lo que estaré ausente de la isla.

Mediante Decreto de presidencia núm. 92/2023, de 10 de julio, se nombró a la señora Carmen Reynés Calvache, vicepresidenta primera del Consejo Insular de Menorca, a la que corresponde, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, las funciones propias de la presidencia en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

En consecuencia, como presidente del Consejo Insular de Menorca, en ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares;

### Resuelvo

**Primero.** Designar a la vicepresidenta, señora Carmen Reynés Calvache, como presidenta en funciones del Consejo Insular de Menorca, a fin de que me sustituya en el ejercicio de todas mis funciones desde el día 5 de marzo hasta el día 7 de marzo, ambos incluidos .

**Segundo.** Notificar esta resolución a las personas interesadas y que se publique en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de la efectividad del nombramiento por los días señalados.

Maó, en 27 de febrero de 2024

Por delegación del presidente

**La secretaria**

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)